Guayaquil, 31 de Diciembre del 2003

SEÑORES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA.SEGURIDAD Y CONTROL EFICIENTE SEYCONEF S.A.

De la revisión y análisis al Balance General de vuestra Cia. al 31 de diciembre del 2003 y los correspondientes Estados de Resultados, los cuales son de responsabilidad de la administración de la Cia. Seguridad Y Control Eficiente.

Comunico que mediante el uso de las atribuciones y cumpliendo lo dispuesto en el Art.321 de la Ley de Compañías como parte de esta revisión efectué pruebas de cumplimiento por parte de los administradores, con relación a lo siguiente:

- El cumplimiento de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General y del Directorio, por parte de los administradores.

- Si la correspondencia, los libros de Actas de Junta General y del Directorio, Libros o talonario, libro de participaciones, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de acuerdo a las disposiciones legales.

- Si la custodia, conservación y buen uso de los bienes de la compañía son la adecuada.

- Que si los estados financieros son confiables, si han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y si surgen de los registros contables de la compañía.

Los resultados de estas pruebas no revelan situaciones que, en mi opinión se consideren incumplimiento por parte de los administradores con las disposiciones mencionadas en los párrafos anteriores; por el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2003.

C.P..A. GINA OCHOA MORALES
COMISARIO
REG.No.8.653

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL
RECIBIDO
6 ABR 2004